



## HECHO RELEVANTE

Adjunto se remite texto del Hecho Esencial comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros de Santiago de Chile, por la empresa ENERSIS, participada de Endesa:

**“De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el Comité de Directores de Enersis S.A., en su sesión extraordinaria celebrada en la tarde de ayer, la cual se extendió hasta la madrugada de hoy, ha emitido formalmente su informe, relativo al aumento de capital de Enersis S.A. en curso, de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.**

**A partir de esta fecha, copia de dicho informe se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Santa Rosa 76, Piso 15, Santiago de Chile (Gerencia de Inversiones y Riesgos) y en el sitio de internet de la sociedad: [www.enersis.cl](http://www.enersis.cl)”**

Madrid, 30 de octubre de 2012